

Febrero 26 de 2021

H. COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS P R E S E N T E

Para dar cumplimiento a las Disposiciones 23.1.13 numeral I; 23.1.14 numerales del I al VIII y en los términos de lo señalado en el Anexo 23.1.14 establecidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a continuación se indican los elementos y detalles de la información sobre los que se sustenta el Dictamen de Dorama, Institución de Garantías, S.A., conforme a la siguiente estructura:

1. Dictamen firmado electrónicamente por el auditor externo independiente;
2. Balance General consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019;
3. Estado de Resultados consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019;
4. Estado de Cambios en el Capital Contable consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019;
5. Estado de Flujos de Efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019;
6. Notas de revelación a los estados financieros básicos consolidados anuales que contienen la información señalada en la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas;
7. Comentarios del auditor, relativos a lo que se señala en la fracción VII de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas;
8. Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales a que hace referencia la fracción VIII de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

DORAMA, INSTITUCIÓN DE
GARANTÍAS, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
E INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES

DORAMA INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

BALANCE GENERAL

ESTADOS DE RESULTADOS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Informe de los auditores Independientes

**H. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
P R E S E N T E**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Dorama, Institución de Garantías, S.A. los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Dorama, Institución de Garantías, S.A., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Seguros emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor Sobre la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos importantes de Auditoría

Los asuntos importantes de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado de estas cuestiones.

Como se indica en la nota 24, a los estados financieros adjuntos, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud ("OMS") declaró el brote de un nuevo virus SARS-CoV-2 ("COVID-19") como pandemia, lo que ha llevado a la incertidumbre en la economía global. El impacto total del brote de COVID-19 continúa; por lo tanto, es incierta la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición financiera, su liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Institución. Sin embargo, a la fecha de los presentes estados financieros, la pandemia no ha tenido un efecto negativo en el negocio de la misma, su posición financiera, el resultado de sus operaciones y en sus flujos de efectivo.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del Gobierno Corporativo de la Institución en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones del Sector de Seguros y Fianzas emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviaciones materiales, debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de La Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar La Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de la entidad son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros

El objetivo de nuestra auditoría es el obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviaciones materiales, derivadas de fraude o error, y para emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA, detectará siempre una desviación material cuando ésta exista. Las desviaciones pueden surgir de un fraude o error y son consideradas materiales cuando, individualmente o en su conjunto, se espera que de forma razonable influyeran en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre las bases de éstos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales de los estados financieros, derivadas de fraude o error, diseñando y aplicando procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obteniendo evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar conspiración, falsificación, omisión intencional, tergiversación, o la anulación de un control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para poder diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

Se nos requiere el comunicar a los encargados de la entidad lo referente, entre otros asuntos, al enfoque planeado y a la oportunidad de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Otras cuestiones

Los estados financieros de Dorama, Institución de Garantías, S.A., correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros con fecha 17 de febrero de 2020.

Lebrija, Álvarez y Cía., S.C.



C.P.C. Socorro Rodríguez Hernández

Avenida Patriotismo 229 9B
Col. San Pedro de los Pinos
C.P. 03800 Ciudad de México, CDMX

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2021.

DORAMA, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A.
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras en pesos)

<u>ACTIVO</u>	2020	2019	<u>PASIVO</u>	2020	2019
Inversiones	\$ 1,346,332,843	\$ 1,151,950,855	Reservas Técnicas (Notas 3 p), q), r), s) y 13)	\$ 653,795,657	\$ 558,396,995
Valores y Operaciones con Productos Derivados			De Riesgo en Curso	426,773,500	354,201,624
Valores (Notas 3 b) y 5)	1,348,020,420	1,071,456,606	Seguros de Vida	-	-
Gubernamentales	1,285,718,253	1,001,751,699	Seguros de Accidentes y Enfermedades	-	-
Empresas privadas Tasa Conocida	13,335,586	28,447,676	Seguros de Daños	4,903	2,404
Empresas privadas Renta Variable	46,966,581	40,969,134	Realizamiento Tomado	-	-
Extranjeros	-	-	De Fianzas en Vigor	426,773,447	354,199,220
Dividendos por cobrar sobre Títulos de capital	-	-	Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir	838	339
(-) Delerario de valores	-	-	Por Póliza Vencida y siniestros Ocurridos Pendientes de Pago	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajustes	-	-
Valores restringidos	-	288,097	Asignados a los Siniestros	638	339
			Por fondos en Administración	-	-
			Por Primas en Depósito	-	-
Operaciones con Productos Derivados			Reservas de Contingencia	227,015,457	204,190,988
			Reserva para Seguros Especializados	-	-
Deudor por Reporto (Notas 3 c) y 5)	-	80,208,843	Reserva de Riesgos Catastróficos	1,012	4,044
Cartera de Crédito (Neto)	312,423	285,406	Reserva para Obligaciones Laborales (Notas 3 t) y 14)	26,110,847	26,376,481
Cartera de Crédito Vigente	323,360	294,042	Acreeedores	197,791,092	163,395,692
Cartera de Crédito Vencida	-	-	Agentes y Ajustadores (Nota 3 o)	63,422,481	54,433,248
(-) Estimaciones preventivas por Riesgo Crediticio (Nota 3 f)	(10,937)	(8,636)	Fondos en Administración de Pérdidas	-	-
			Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos	-	-
Inmuebles (Neto)	-	-	Constituidos (Nota 3 ad)	31,688,383	27,635,131
			Diversos (Nota 3 u)	102,680,228	81,328,313
Inversiones para Obligaciones Laborales (Notas 3 t) y 14)	26,188,848	27,657,973	Reaseguradores y Realizadores (Notas 3 y) y 9.1)	88,475,188	51,821,583
			Instituciones de Seguros y Fianzas	52,356,776	27,475,648
Disponibilidad	24,354,795	26,532,919	Depósitos Retenidos	-	-
Caja y Bancos (Nota 3 d)	24,354,795	26,532,919	Otras Participaciones	36,118,412	24,345,935
			Intermediarios de Reaseguro y Realizamiento	-	-
Deudores	218,193,679	161,241,272	Operaciones con Productos Derivados, Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-
Por Primas	-	-	Financiamientos Obtenidos	-	-
Deudor por Prima por Subsidio Daños	-	-	Emisión de Deuda	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	-	-	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-
Primas por cobrar de fianzas expedidas (Notas 3 e) y 6)	148,675,527	109,557,194	Otros Títulos de Crédito	-	-
Agentes y Ajustadores	520,462	182,922	Contratos de Reaseguro Financiero	-	-
Documentos por Cobrar	-	-	Otros Pasivos	105,250,087	66,640,745
Deudores por Responsabilidades (Notas 3 l) y 7)	52,627,905	23,039,144	Provisión para la Participación de los Trabajadores en la utilidad	20,134,437	12,834,108
Otros	32,804,516	41,140,890	Provisiones para el Pago de Impuestos (Nota 3 v)	15,432,857	3,939,863
(-) Estimación para Castigos (Nota 3 g)	(16,434,731)	(12,678,878)	Otras Obligaciones	69,682,793	49,866,774
			Créditos Diferidos	-	-
Reaseguradores y Realizadores (Neto) (Notas 3 y) y 9.1)	175,752,936	152,820,250	Suma Pasivo	1,071,422,871	866,632,496
Instituciones de Seguros y Fianzas	4,913,152	5,194,366			
Depósitos Retenidos	-	-	CAPITAL CONTABLE		
Importes Recuperables de Reaseguro	172,690,212	149,456,138	Capital Contribuido (Nota 16)	136,711,000	136,711,000
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	(16,139)	(25,670)	Capital o Fondo Social Pagado	136,711,000	136,711,000
Intermediarios de Reaseguro y Realizamiento	-	-	Capital o Fondo Social	200,000,000	200,000,000
(-) Estimación para Castigos (Nota 3 h)	(1,834,289)	(1,804,584)	(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	(63,289,000)	(63,289,000)
			(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-	-
Inversiones Permanentes (Notas 3 k) y 10)	80,433,666	61,859,514	(-) Acciones Propias Recompradas	-	-
Subsidiarias	-	-	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-
Asociadas	-	-	Capital Ganado	800,061,586	716,184,375
Otras Inversiones Permanentes	80,433,666	61,859,514	Reservas	-	-
			Legal	136,711,000	136,711,000
Otros Activos	136,938,690	137,465,088	Para Adquisición de Acciones Propias	-	-
Mobiliario y Equipo (Neto) (Notas 3 j) y 11)	11,004,571	12,317,938	Otras	-	-
Activos adjudicados (Neto) (Notas 3 m), n) y 12)	12,391,994	13,982,790	Superávit por Valuación	(2,694,741)	(860,851)
Diversos (Notas 3 ñ), v) y 22.2)	90,262,937	86,165,653	Inversiones Permanentes	499,334,226	421,182,692
Activos intangibles Amortizables (Netos)	3,322,395	5,041,916	Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	166,711,101	159,151,534
Activos intangibles de larga duración (Netos) (Notas 3 l) y 10)	19,956,793	19,956,793	Resultados o Remanente del Ejercicio	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-
			Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-
			Participación Controladora	-	-
			Participación No Controladora	-	-
			Suma del Capital	936,772,586	852,895,375
Suma del Activo	\$ 2,008,195,457	\$ 1,719,527,871	Suma del Pasivo y Capital	\$ 2,008,195,457	\$ 1,719,527,871
			Orden (Nota 3 af)	2020	2019
			Valores en Depósito	\$ 90,345,983	-
			Fondos en Administración	-	-
			Responsabilidades por Fianzas en Vigor	78,861,601,607	68,893,688,881
			Garantías de Recuperación	78,628,256,760	62,201,711,005
			Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	354,974,813	306,929,189
			Reclamaciones Contingentes	251,384,887	224,840,044
			Reclamaciones Pagadas	137,893,999	29,328,905
			Reclamaciones Canceladas	148,888,209	440,886,587
			Recuperación de Reclamaciones Pagadas	29,505,630	7,236,485
			Pérdida Fiscal por Amortizar	-	-
			Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	-	-
			Cuentas de Registro	2,140,229,533	2,045,578,520
			Operaciones con Productos Derivados	-	-
			Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	-	-
			Garantías Recibidas por Derivados	-	-
			Garantías Recibidas por Reporto	-	80,375,299
			Suma Cuentas de Orden	\$ 160,643,081,421	\$ 134,230,574,915

Los presentes Balances Generales Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales Consolidados fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros Consolidados y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.dorama.mx/informacion-financiera.html>

Los Estados Financieros Consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Socorro Rodríguez Hernández, miembro de la sociedad denominada Lebrija Alvarez y Cia., S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por la Act. Ana María Ramirez Lozano.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros Consolidados y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.dorama.mx/informacion-financiera.html>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.dorama.mx/informacion-financiera.html>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020.


DIRECTOR GENERAL
L.F. FLAVIO DÁVILA GUTIÉRREZ


AUDITOR INTERNO
C.P. FABIOLA NOEMÍ RUIZ MANZANO


SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
L.C. ADRIANA CAMPOS FERNÁNDEZ

DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y 2019

(Cifras en pesos)

	2020	2019
Primas (Nota 3 w)		
Emitidas	\$ 800,570,381	\$ 629,466,979
(-) Cedidas (Nota 9.2)	<u>(323,010,757)</u>	<u>(231,239,793)</u>
De Retención	477,559,624	398,227,186
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	<u>(48,953,117)</u>	<u>(4,366,583)</u>
Primas de Retención Devengadas	428,606,507	393,860,603
(-) Costo Neto de Adquisición (Nota 3 x)	187,451,024	200,676,865
Comisiones a Agentes	218,753,586	189,031,141
Compensaciones Adicionales a Agentes	-	-
Comisiones por Reaseguro y Realizamiento Tomado (Nota 9.2)	28,353,102	20,010,643
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido (Nota 9.2)	<u>(144,914,120)</u>	<u>(104,018,653)</u>
Cobertura de Exceso de Pérdida	-	-
Otros (Nota 3 z)	<u>85,258,456</u>	<u>95,653,734</u>
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir (Nota 19)	59,416,162	10,492,337
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	499	339
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional Reclamaciones	<u>59,415,663</u>	<u>10,491,998</u>
Utilidad Técnica	181,739,321	182,691,401
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	10,424,804	8,234,215
Reserva para Riesgos Catastróficos	<u>(3,050)</u>	<u>4,044</u>
Reserva para Seguros Especializados	-	-
Reserva de Contingencia	10,427,854	8,230,171
Otras Reservas	-	-
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	-	-
Utilidad Bruta	171,314,517	174,457,186
(-) Gastos de Operación Netos	61,031,986	72,482,569
Gastos Administrativos y Operativos	<u>(48,200,366)</u>	<u>(24,388,796)</u>
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	105,136,200	94,117,842
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>4,096,152</u>	<u>2,753,523</u>
Utilidad de la Operación	110,282,531	101,974,617
Resultado Integral de Financiamiento (Nota 3 ab)	85,910,298	78,467,585
De Inversiones	45,258,510	44,731,367
Por Venta de Inversiones	4,704,009	3,430,835
Por Valuación de Inversiones	21,288,693	19,115,127
Por Recargo sobre Primas	-	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-
Intereses por Créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	9,633	3,684
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	<u>(10,934)</u>	<u>(8,636)</u>
Otros	3,344,156	8,032,562
Resultado Cambiario (Notas 3 ac) y 4)	11,316,231	3,162,646
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes (Notas 3 k) y 10)	<u>20,408,040</u>	<u>16,937,961</u>
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	216,600,869	197,380,163
(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad (Notas 3 v) y 22.1)	49,889,768	38,228,629
Utilidad antes de Operaciones Discontinuas	166,711,101	159,151,534
Operaciones Discontinuas	-	-
Utilidad del Ejercicio	\$ 166,711,101	\$ 159,151,534
Participación Controladora		
Participación No Controladora		

Los presentes Estados de Resultados Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados Consolidados fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.


 DIRECTOR GENERAL
 L.F. FLAVIO DÁVILA GUTIÉRREZ


 AUDITOR INTERNO
 C.P. FABIOLA NOEMÍ RUIZ MANZANO

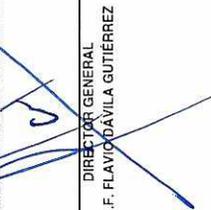

 SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
 L.C. ADRIANA CAMPOS FERNÁNDEZ

DORAMA INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE
DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Citras en pesos)

Concepto	Capital Contribuido		Capital Ganado				Supervit o Déficit por Valuación De Inversiones	Total Capital Contable
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Inversiones Permanentes		
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$ 136,711,000	\$ -	\$ 133,484,010	\$ 372,511,078	\$ 132,048,604	\$ (809,927)	\$ -	\$ 773,944,763
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS								
- Suscripción de acciones								
- Capitalización de utilidades			3,226,990	(3,226,990)				
- Constitución de Reservas				(80,150,000)				(80,150,000)
- Pago de dividendos				132,048,604	(132,048,604)			
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores								
- Otros								
Total			\$ 3,226,990	\$ 48,671,614	\$ 132,048,604	\$ -	\$ -	\$ (80,150,000)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Utilidad Integral								
- Resultado del Ejercicio					159,151,534			159,151,534
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								
- Resultado por tenencia de activos no monetarios								
- Remediciones por beneficios definidos a los empleados								
- Otros								
Total					\$ 159,151,534	\$ (50,924)		\$ (50,924)
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	\$ 136,711,000	\$ -	\$ 136,711,000	\$ 421,192,692	\$ 159,151,534	\$ (860,851)	\$ -	\$ 852,895,373
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS								
- Suscripción de acciones								
- Capitalización de utilidades								
- Constitución de Reservas				(81,000,000)				(81,000,000)
- Pago de dividendos				159,151,534	(159,151,534)			
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores								
- Otros								
Total				\$ 78,151,534	\$ (159,151,534)	\$ -		\$ (81,000,000)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Utilidad Integral								
- Resultado del Ejercicio					166,711,101			166,711,101
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								
- Resultado por tenencia de activos no monetarios								
- Remediciones por beneficios definidos a los empleados								
- Otros								
Total					\$ 166,711,101	\$ (1,833,890)		\$ (1,833,890)
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	\$ 136,711,000	\$ -	\$ 136,711,000	\$ 499,334,226	\$ 166,711,101	\$ (2,694,741)	\$ -	\$ 936,772,586

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados se formularon en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.


DIRECTOR GENERAL
 L.F. FLAVIO DAVILA GUTIERREZ


AUDITOR INTERNO
 C.P. FABIOLA NOEMI RUIZ MANZANO


SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FIANZAS
 L.C. ADRIANA CAMPOS FERNANDEZ

DORAMA INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras en pesos)

	2020	2019
RESULTADO NETO	\$ 166,711,101	\$ 159,151,534
<u>AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:</u>		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(21,860,349)	(17,035,589)
Utilidad o pérdida por venta de mobiliario y equipo	-	-
Estimación para castigo o difícil cobro	3,783,257	(13,111,919)
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	4,096,152	2,753,523
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	72,436,271	23,699,668
Valuación de inversiones	-	-
Provisiones	34,394,401	6,529,124
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	49,889,769	38,228,629
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	309,450,602	200,214,970
<u>ACTIVIDADES DE OPERACION</u>		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	(254,562,072)	(86,711,507)
Cambio en deudores por reporto	80,208,843	76,634,739
Cambio en préstamos de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en primas por cobrar	(39,118,333)	7,134,564
Cambio en deudores	7,998,834	(10,737,382)
Cambio en reaseguradores reafianzadores	36,653,606	(5,499,563)
Cambio en bienes Adjudicados	(1,590,797)	-
Cambio en otros activos operativos	(19,163,756)	(51,785,412)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(29,588,761)	-
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(11,546,064)	(45,797,854)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(230,708,500)	(116,762,415)
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	79,774	917,927
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos de impuestos a la utilidad	-	-
Pagos de la participación de los trabajadores en las utilidades	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	79,774	917,927
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>		
Cobros por emisión de acciones	-	-
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos por dividendos en efectivo	(81,000,000)	(80,150,000)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(81,000,000)	(80,150,000)
<u>Incremento o disminución neta de efectivo</u>	(2,178,124)	4,220,482
<u>Efectos por cambios en el el valor de efectivo</u>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	26,532,919	22,312,437
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 24,354,795	\$ 26,532,919

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución y sus subsidiarias por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo Consolidados fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.


DIRECTOR GENERAL
L.F. FLAVIO DÁVILA GUTIÉRREZ


AUDITOR INTERNO
C.P. FABIOLA NOEMÍ RUIZ MANZANO


SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
L.C. ADRIANA CAMPOS FERNÁNDEZ

DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en pesos)

1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto de la Institución (Dorama)

El 13 de mayo de 2010 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite opinión favorable a la reforma integral de los estatutos sociales de AXA Fianzas, S.A., para el cambio de su denominación a Fianzas Dorama, S.A. (La Afianzadora), en virtud de su conversión de Institución de Fianzas Filial del extranjero a una Institución de Fianzas de capital totalmente mexicano.

Dorama, Institución de Garantías, S.A., antes Fianzas Dorama, S.A., (La Institución), tiene por objeto social la realización de operaciones de fianzas, contrafianzas, reafianzamientos y cofianzamientos de forma directa e indirecta, así como los actos y operaciones de toda clase que se relacionen con su objeto principal y que sean necesarios o convenientes para la mejor realización de dicho objeto, siendo responsable del pago por reclamaciones que surjan por las fianzas otorgadas y tomadas, lo anterior conforme a los lineamientos establecidos por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF).

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (La Comisión) es el organismo que de acuerdo con la LISF regula las operaciones de la compañía.

A partir del 1º de enero de 2016, La Institución cuenta con el personal directivo y ejecutivo contratado de forma directa. Hasta el 31 de diciembre de 2015 se recibían los servicios de personal a través de una compañía filial. La afianzadora reconoce la antigüedad del personal.

El 16 de diciembre de 2015, Dorama presentó ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, escrito de solicitud para convertirse en Aseguradora del ramo de Caucción, así como la información necesaria.

En Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de septiembre de 2016, se aprobó cambiar la denominación social de Fianzas Dorama, S.A., por la de Dorama, Institución de Garantías, S.A., queda sujeta a la condición y sólo surtirá efectos previa obtención de la Autorización correspondiente que emita la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como la reforma integral de los estatutos sociales de la Institución.

Con fecha 7 de junio 2017, se recibe por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la aprobación de los estatutos sociales, incluyendo el aumento de capital social, así como la Resolución Favorable previa, para transformarse en Dorama Institución de Garantías, y operar el ramo de caucción, siempre que se obtenga el Dictamen Favorable por parte de esa H. Autoridad.

En octubre 2017, se presentó escrito de solicitud a la CNSF, para recibir la visita correspondiente y obtener el dictamen favorable.

El 18 de octubre 2018, se comunicó a la Institución la Visita de Inspección de carácter especial, con el objeto de verificar que contara con los órganos de gobierno, la estructura corporativa, sistemas, procedimientos, controles internos, manuales e infraestructura administrativa necesarios para brindar los servicios como una Institución de seguros en daños, en el ramo de caución.

Con fecha 31 de enero 2019 se dio por terminada la visita de inspección, y con fecha 13 de mayo de 2019, la Vicepresidencia de Operación Institucional, Dirección General de Supervisión Actuarial y Dirección de Inspección Actuarial, emitieron el oficio No. 06-C00-23200-12101/2019 donde se emite el Dictamen Favorable para que inicie la práctica de la operación del seguro de daños en el ramo de caución.

El ramo de seguro de caución consta de un contrato de garantía cuyo fin es asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en un convenio principal del cual surgen compromisos a cargo del contratante del seguro en favor del asegurado. En caso de que el contrato principal no se cumpla, la Aseguradora se obliga a indemnizar a título de resarcimiento o penalidad los daños patrimoniales sufridos, dentro de los límites previstos en el contrato de seguro, en donde el interés asegurable es el contenido económico a favor del asegurado.

Es una garantía que suele solicitar la Administración Pública y las grandes empresas privadas para conceder determinados proyectos de suministro, ejecución o gestión de obra, entre otros, ya que, de esa forma, cuentan con un respaldo económico adicional y mayor que el que pueden tener con el propio proveedor.

El seguro de caución surge en la regulación mexicana a raíz de la entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) el 4 de abril de 2015 y siempre se otorgará por una compañía de seguros autorizada para tal efecto, excluyendo en todo momento las obligaciones relacionadas con contratos de naturaleza financiera.

b) Principales lineamientos operativos

De conformidad con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (Ley) y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), la cual instrumenta y da operatividad a la Ley, las instituciones de seguros y fianzas operan bajo estándares internacionales previsto en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de las instituciones de seguros y fianzas, a través de:

- i. Un sistema de Gobierno Corporativo.
- ii. Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información.
- iii. Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

El Gobierno Corporativo liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Administración Integral de Riesgo (AIR), Contraloría, Auditoría Interna y Actuaría y de los diferentes comités consultivos, incluyendo el Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, lleva a cabo la gestión de la operación.

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación de la Institución, se establecieron políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.

2.- BASES DE PREPARACIÓN

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se acompañan, cumplen con lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros y fianzas, emitido por la Comisión, en el Capítulo 22.1.2 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF), excepto cuando:
 - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por la Comisión, se lleva a cabo siempre y cuando.

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- No se apliquen de manera anticipada;
- No contravengan la filosofía los conceptos generales establecidos en los criterios contables establecidos por la Comisión; y
- No exista pronunciamiento expreso de la Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

b) Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aún cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la administración de la Institución considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

c) Moneda funcional

Para la Institución la moneda de registro, funcional, y de informe es el peso mexicano.

d) Seguros de caución

Durante el mes de abril de 2019, Dorama inició operaciones de seguros de caución en el ramo de daños, los efectos contables de la incorporación de estas operaciones durante el ejercicio de 2019 no son relevantes, ya que solo se realizó la emisión de una prima por un importe de \$13,820. Al 31 de diciembre de 2020 se efectuaron operaciones en este ramo por la cantidad de \$17,693.

3.- POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación.- A partir del 1° de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Las partidas integrales, principalmente el resultado por tenencia de activos no monetarios y su correspondiente impuesto diferido, que no han sido realizadas, continúan presentándose en el capital contable, en el rubro de superávit por valuación de inversiones, y se reclasificarán a los resultados del año, conforme se realicen.

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

<u>31 de diciembre</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>
2020	109.2710	3.15%
2019	105.9340	2.83%
2018	103.0200	<u>4.83%</u>
Inflación acumulada		<u>10.81%</u>
		=====

b) Inversiones en valores.- Incluyen títulos de deuda y de capital, y de acuerdo a la intención de la administración al momento de su adquisición se clasifican en títulos de deuda con fines de negociación y títulos de deuda disponibles para su venta y títulos de capital con fines de negociación y títulos de capital disponibles para su venta.

De acuerdo con las disposiciones emitidas por La Comisión, para efectos de la valuación, los títulos de deuda cotizados o no cotizados y las acciones cotizadas se clasifican de acuerdo con la intención en que se adquieren como sigue:

- 1) Títulos de deuda disponibles para su venta y títulos de capital disponibles para su venta.

- Las acciones cotizadas disponibles para la venta, son aquellos que la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir reclamaciones y gastos de operación, pudiendo ser con carácter temporal o permanente.
 - Al momento de la compra se registra a su costo de adquisición.
 - Los intereses de los títulos de deuda cotizados o no cotizados, se registran en el estado de resultados conforme se devengan, utilizando el método de interés efectivo.
 - La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos lo señalado en el catálogo mínimo a que hace referencia el Criterio C-1 del Anexo 22.1.2 de la CUSF.
 - Los instrumentos de deuda cotizados y no cotizados, así como las acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado, proporcionados por un especialista en el cálculo y suministro de precios (Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.) autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Los ajustes de las valuaciones de los instrumentos de deuda y de las acciones se registran en el Capital contable en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores. Por disposición de La Comisión los resultados por valuación tendrán el carácter de no realizados, hasta en tanto no se redima o venda la inversión, y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen.
- 2) Títulos de deuda con fines de negociación y títulos de capital con fines de negociación.
- Son aquellos que la Institución tiene en posición propia con la intención de cubrir reclamaciones y gastos de operación.
 - El rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) de los títulos de deuda, se registran en el estado de resultados conforme se devenguen, utilizando el método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados. En el momento en que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.
 - La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos lo señalado en el catálogo mínimo a que hace referencia el Criterio C-1 del Anexo 22.1.2 de la CUSF.
 - Las acciones cotizadas, disponibles para la venta, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios proporcionados por un especialista en el cálculo y suministro de precios (Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.), autorizado por la CNBV.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existe ninguna restricción a la disponibilidad o fin a la que se destinan las inversiones de la Institución.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que pudieran haber ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración no reconoció deterioro en inversiones en valores.

c) Reporto.- Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

d) Disponibilidades.- Consisten principalmente en depósitos bancarios en moneda nacional y dólares en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro de deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

Al cierre del ejercicio el monto de las disponibilidades no fue relevante.

e) Primas por cobrar expedidas.- Representan saldos por cobrar por las fianzas emitidas.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios.- Las reservas preventivas para constituir las carteras de créditos comerciales, a la vivienda y quirografarios se calculan mensualmente con base en la metodología general que establece la CUSF y deberán ser clasificadas conforme a los grados de riesgos. El monto total de reservas será la suma de las reservas de cada crédito. Dicha estimación preventiva se registra en el Resultado Integral de Financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la estimación preventiva para riesgos crediticios asciende a \$10,937 y \$8,636, respectivamente.

g) Estimación para castigos.- Dicha estimación se reconoce de acuerdo con los criterios de la Comisión, conforme a lo siguiente:

- Por aquellas cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, se registra una estimación de cobro dudoso que refleje su grado de irrecuperabilidad, efectuando un estudio que sirva de base para determinar los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de estas cuentas por cobrar, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles.
- Por las cuentas por cobrar que no están comprendidas en el párrafo anterior, deberá constituirse por el importe total del adeudo de acuerdo a los siguientes plazos:
 - A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
 - A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.
- Las cuentas por cobrar por seguros de caución, así como las primas por cobrar por fianzas administrativas, cuando presenten una antigüedad superior a 120 días naturales del inicio de la vigencia, las demás primas por cobrar por fianzas expedidas cuando la antigüedad sea superior a 90 días.

Las NIF requieren el reconocimiento de una estimación suficiente para absorber pérdidas por incobrabilidad, con base en estudios realizados por la Administración de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la estimación para cuentas de cobro dudoso asciende a \$16,434,731 y \$12,678,878, respectivamente.

h) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros.- Se determina y registra de acuerdo a las disposiciones establecidas en la CUSF, el cual indica entre otros que se deben identificar las partidas por su antigüedad mayor a un año y evaluar conforme a la documentación soporte, entendiéndose como tal, contratos de reaseguro, estados de cuenta, confirmación de saldos, pago o cobro a reaseguradores y gestiones de cobro. La Institución registra dicha estimación considerando las partidas con una antigüedad mayor a un año y a un análisis que realiza sobre la recuperación.

i) Deudores por responsabilidades.- Representan derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación, las cuales se acreditan a los resultados del año. De acuerdo a las reglas emitidas por la Comisión, existe el derecho de cobro por un plazo máximo de cuatro años. Por el monto pagado de las reclamaciones que realice la Institución con recursos propios y que cuente con las garantías de recuperación, deberá registrarse dicho importe como un activo.

Los cargos y créditos por los conceptos antes mencionados se presentan en el estado de resultados en el rubro de Reclamaciones.

j) Mobiliario y equipo.- Se registran al costo de adquisición. La depreciación del ejercicio se calcula siguiendo el procedimiento de línea recta sobre los saldos al final de cada ejercicio. Las tasas anuales contables utilizadas son las siguientes:

Equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	30%

k) Inversiones permanentes.- Las otras inversiones permanentes se valúan bajo el método de participación en el capital contable de las mismas. A través de este método se refleja el valor total de la participación de la compañía en el capital contable de dicha empresa mediante el reconocimiento del resultado obtenido por la misma en el año, así como la parte correspondiente a su actualización patrimonial.

l) Crédito mercantil.- Corresponden al exceso del costo sobre el valor razonable de las acciones de la compañía en la fecha de adquisición, el cual no se amortiza y se somete anualmente a pruebas de deterioro. La Institución consideró no realizar los análisis ni estudios correspondientes ya que no existe deterioro importante en el crédito mercantil debido a que las acciones que originan dicho crédito son de reciente adquisición y generan resultados favorables.

m) Bienes adjudicados.- Se registran al valor de adjudicación declarado por la vía judicial en las escrituras, el cual está basado normalmente en avalúo practicado por peritos independientes o al valor establecido en los contratos de dación en pago deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación; y no son sujetos a depreciación. En caso de que dichos bienes no puedan realizarse en el plazo legal establecido (un año para títulos o bienes muebles, dos para inmuebles urbanos y tres para establecimientos mercantiles o inmuebles rústicos), se debe solicitar autorización de prórroga a la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución mantiene activos adjudicados que no han sido vendidos dentro del plazo establecido. Sin embargo, mediante diferentes oficios emitidos por La Comisión les concedió una prórroga de un año para su venta, según se especifica en cada oficio.

Cuando se opte por traspasar los bienes adjudicados para uso de la Institución, se efectuará dicho traspaso a su valor de adjudicación en el rubro del Balance General que le corresponda. No existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

n) Estimación preventiva para bienes inmuebles adjudicados.- Dicha estimación se determina y registra trimestralmente para los bienes adjudicados judicial y extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, aplicando el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la siguiente:

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

ñ) Pagos anticipados.- Los pagos anticipados corresponden a gastos de pólizas de seguros y contratos de mantenimiento, los cuales se van cargando a los resultados conforme se devenguen.

o) Comisiones por devengar (Agentes).- La Institución registra las comisiones por devengar, las cuales se determinan sobre las fianzas emitidas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene un pasivo por este concepto en la cantidad de \$32,568,998 y \$26,439,627, respectivamente, en la cuenta agentes.

p) Reservas técnicas.- Representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones por reclamaciones futuras y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real e inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la LISF y por las disposiciones contenidas en la Circular Unica de Seguros y Fianzas, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de fianza y es auditada por actuarios registrados y aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Por disposición de la Comisión, las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. Los actuarios independientes han dictaminado los montos de las reservas técnicas registradas por Dorama al 31 de diciembre de 2020. Por lo anterior, el importe de las reservas técnicas en general es apropiado para garantizar las obligaciones de la cartera.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reafianzadores.

q) Reserva de fianzas en vigor.- Tiene por objeto dotar de liquidez a la Institución para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para respaldar el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantías de recuperación. Dicha reserva se libera una vez que se cumple el objeto de fianza o se paga la reclamación.

Para la determinación de la reserva de fianzas en vigor se considera el índice de reclamaciones pagadas, el cual se obtiene mediante simulaciones de escenarios de pagos de reclamaciones, así como, se incluye un factor de gasto anual de administración. El índice y el factor antes mencionados lo actualiza la CNSF cada año durante el primer trimestre.

Los Importes recuperables de reaseguro están afectados por la probabilidad de incumplimiento de los reaseguradores, implicando que la reserva retenida sea mayor. A partir del ejercicio 2016 en el balance general se separa el efecto del probable incumplimiento del reasegurador y se registra en el rubro "Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios de Reaseguradores Extranjeros".

r) Reserva de contingencia de fianzas.- Constituye el monto de los recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las Instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas.

La reserva de contingencia de fianzas deberá constituirse al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida respectiva. Al saldo de la reserva de contingencia de fianzas se le adicionarán los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

s) Reservas técnicas de caución.- Se valúan las reservas de acuerdo con los Capítulos 5.1, 5.2, 5.4, 5.5 y 5.6 de la CUSF publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2014 y a los métodos actuariales sometidos a registro ante la CNSF. A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

- Reserva de riesgos en curso.- Tiene por propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.
- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir.- Tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro.
- Reserva catastrófica.- Tiene como propósito cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica.

t) Reserva para obligaciones laborales.- La compañía reconoce en sus estados financieros los efectos del boletín D-3 "Obligaciones Laborales" emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información.

- Prima de antigüedad.- Las obligaciones por primas de antigüedad que el personal tiene derecho a percibir es pagadera en caso de fallecimiento, invalidez total o permanente, retiro voluntario y al terminar la relación laboral, computándose a razón de 12 días de salario por cada año trabajado. El salario base de este cálculo está limitado al doble del salario mínimo de la zona económica, cuyos montos se calculan sobre un estudio actuarial elaborado por actuario independiente. Para el pago de la prima de antigüedad, se requiere un mínimo de años de servicios conforme a la causa que origina el pago.

- Indemnizaciones.- El empleado tiene derecho a recibir una indemnización equivalente a tres meses de sueldo más 20 días de sueldo para efectos del plan por cada año de servicio prestado, para el pago de la indemnización legal no existe un requerimiento mínimo de antigüedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene clasificado en la cuenta de Inversiones para Obligaciones Laborales.

- Beneficios por jubilación y/o retiro.- Se tiene implementado un Plan de Pensiones por Jubilación y/o retiro con beneficios adicionales a los otorgados por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual se constituye con contribuciones de la Institución y del Empleado.

Las aportaciones de la empresa serán:

Una aportación básica de un porcentaje del sueldo base de contribución que será depositada en el Fondo Global en las Subcuentas de Fondos Empresa y dependerá de su antigüedad reconocida de acuerdo a lo siguiente:

<u>Antigüedad Reconocida</u>	<u>Aportación Básica</u>
0 – 4	2%
5 – 9	3%
10 – 14	4%
15 – 19	5%
20 – 24	6%
25 en adelante	7%

Una aportación adicional del 1% del sueldo base de contribución. Esta aportación dependerá de la aportación del Empleado, es decir, que se aportará únicamente a los empleados que hayan aceptado realizar aportaciones voluntarias en su Consentimiento de adhesión al Plan.

Adicionalmente, para aquellos participantes cuyo sueldo base de contribución rebase el Tope Máximo de Salario de Cotización del I.M.S.S., la Institución aportará al Fondo Global en la Subcuenta de Fondo de Empresa un porcentaje del sueldo base de contribución que exceda este Tope Máximo de Salario de Cotización del I.M.S.S. que dependerá de su antigüedad reconocida de acuerdo a lo siguiente:

<u>Antigüedad Reconocida</u>	<u>Aportación Adicional para los sueldos base de contribución que exceda el Tope Máximo del Salario de Cotización del Seguro Social.</u>
0 – 4	2%
5 – 9	3%
10 – 14	4%
15 – 19	5%
20 – 24	6%
25 en adelante	7%

La Institución podrá, en reconocimiento a experiencia previa de algunos empleados, otorgar aportaciones extraordinarias específicas o antigüedad adicional para el importe de las aportaciones de la Institución, cuyos montos se administrarán en una Subcuenta específica de aportaciones extraordinarias. Estas aportaciones extraordinarias o antigüedad adicional en su caso, deberán establecerse en el Contrato Individual de Trabajo.

u) Provisiones.- Cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

v) Impuestos a la utilidad.- El Impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido, se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. La Institución reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Institución indican que esencialmente pagarán ISR en el futuro.

w) Ingresos por primas.- Los ingresos por primas se reconocen en los resultados al momento de expedir la póliza correspondiente, adicionándoles las primas de reafianzamiento tomado y disminuidas por las primas cedidas en reafianzamiento. Los costos de adquisición se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas contratadas.

Las NIF requieren que los ingresos, así como los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

Las primas anticipadas corresponden a pólizas de fianzas emitidas en el ejercicio, cuya vigencia inicia en el ejercicio siguiente.

x) Costo neto de adquisición.- El costo de adquisición de las fianzas contratadas se reconocen en resultados al momento del registro de la emisión de las fianzas que generan dicho costo o bien cuando se contabilizan las primas de reafianzamiento cedido y tomado. Los otros gastos de adquisición se registran en el momento que se devengan. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

y) Reafianzamiento.- Las operaciones originadas por los contratos de reafianzamiento, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reafianzador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

— *Reafianzamiento Tomado*

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reafianzamiento, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de primas, siniestros, comisiones, etc.

— *Reafianzamiento Cedido*

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de fianza.

Los reafianzadores tienen la obligación de reembolsar a la Institución las reclamaciones reportadas con base en su participación.

Las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de afianzamiento o reafianzamiento, así como los límites máximos de retención por riesgo, por contratante y por cumulo de riesgos son establecidas por la Comisión.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reafianzadores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reafianzamiento y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reafianzamiento con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

z) Participación de utilidades de operaciones de reafianzamiento.- La participación de utilidades correspondiente al reafianzamiento cedido se registra como un ingreso o un gasto, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos, cuando ésta paga o cobra.

aa) Reclamaciones.- Las reclamaciones cuando son recibidas de los beneficiarios se registran en cuentas de orden. En el término de 45 días naturales a partir de la recepción de las reclamaciones, si la Institución no ha notificado al beneficiario la improcedencia de la reclamación se reconocerá un pasivo con cargo a los resultados del ejercicio. El mismo registro deberá efectuarse también al momento de determinar la procedencia de pago de las fianzas, excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio, las cuales permanecen en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

ab) Resultado Integral de Financiamiento (RIF).- El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reafianzamiento.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México.

Las diferencias en cambio incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

ac) Operaciones en moneda extranjera.- Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de mercado de la fecha en que se realizan. Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se presentan valuados en moneda nacional al tipo de cambio publicado por el Banco de México aplicable al último día hábil del mes que corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF.

ad) Contingencias.- Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

ae) Deterioro de Activos de Larga Duración.- Las NIF establecen los criterios que permiten la identificación de situaciones que presentan evidencias respecto a un posible deterioro en el valor de los activos de larga duración, tangibles e intangibles. La Institución no realizó los análisis ni estudios correspondientes por considerar que no existe deterioro importante en los activos y su impacto en sus resultados sería no material.

af) Cuentas de orden

- Responsabilidades por fianzas en vigor.- Se controla el importe afianzado de todas las pólizas emitidas por las fianzas en vigor, las cuales provienen desde la constitución de la Institución. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.
- Garantías de recuperación de fianzas expedidas.- Se registran las obligaciones hipotecarias, bonos del ahorro nacional, billetes de depósitos, etc., otorgados por el fiado a favor de la Institución, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de la reclamación de la fianza.
- Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación.- Se registrará el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como impropcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro de esta cuenta.
- Reclamaciones contingentes.- Se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución y se tiene conocimiento de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario a fin de determinar la exigibilidad de la fianza, sin que hasta ese momento la Institución sea participante en dicho litigio.
- Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas. - Se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.
- Cuentas de registro.- Se registran principalmente:
 - a) Cuentas incobrables.- En esta cuenta se registran las estimaciones de las fianzas de dudosa recuperación.
 - b) Conceptos diversos.- En esta cuenta se registrarán todos aquellos conceptos y operaciones que no figuren específicamente dentro de otras cuentas de orden.
- Valores en depósito.- Dentro de este grupo se controla el importe de los bienes y valores entregados en garantía por la operación de las fianzas.

Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Institución.

4.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El equivalente en moneda nacional de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

<u>Activos monetarios</u>	2020		2019	
	<u>Moneda origen</u>	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda origen</u>	<u>Moneda Nacional</u>
Dólares	12,084,254	\$ 240,581,788	7,246,396	\$ 136,697,462
Pasivos monetarios				
Dólares	4,535,493	90,295,778	3,166,859	59,740,270
Exceso de activos sobre pasivos en moneda extranjera		\$ 150,286,010		\$ 76,957,192

Las cifras de 2020 y 2019 fueron valuadas al tipo de cambio de \$19.9087 y \$18.8642, respectivamente, por dólar. Al 19 de febrero de 2021, fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el tipo de cambio es de \$20.4165.

La Institución no tiene contratada alguna cobertura contra riesgos cambiarios, en virtud de que por disposiciones de la Comisión este tipo de inversiones no son permitidas; sin embargo, derivado de la naturaleza de las operaciones de la Institución, existe una cobertura natural de sus obligaciones preponderantes en dólares.

5.- INVERSIONES EN VALORES

De acuerdo con las disposiciones legales, las Instituciones deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. Las disposiciones establecen que el cómputo de las reservas y consecuentemente su inversión debe efectuarse mensualmente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a las mismas están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés de acuerdo al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Al 31 de diciembre de 2020, la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>	<u>Importe</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Total</u>
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>				
Con fines de negociación	\$ 1,254,853,651	\$ 23,794,065	\$ 7,070,536	\$ 1,285,718,252
Valores Gubernamentales	<u>1,254,853,651</u>	<u>23,794,065</u>	<u>7,070,536</u>	<u>1,285,718,252</u>
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>				
Con fines de negociación				
Sector Financiero	9,104,448	(1,375)	34,860	9,137,933
Sector No Financiero	4,177,265	18,116	2,272	4,197,653
Tasa Conocida	<u>13,281,713</u>	<u>16,741</u>	<u>37,132</u>	<u>13,335,586</u>

	<u>Importe</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Total</u>
TÍTULOS DE RENTA VARIABLE				
<u>Con fines de negociación:</u>				
Sector Financiero	36,753,255	2,809,845		39,563,100
Sector No Financiero	<u>6,581,917</u>	<u>821,565</u>	-	<u>7,403,482</u>
Renta Variable	<u>43,335,172</u>	<u>3,631,410</u>	-	<u>46,966,582</u>
Total – Neto	<u>\$ 1,311,470,536</u>	<u>\$ 27,442, 216</u>	<u>\$ 7,107,668</u>	<u>\$ 1,346,020,420</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

	<u>Importe</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Total</u>
TÍTULOS DE DEUDA				
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>				
<u>Con fines de negociación</u>	\$ 981,920,235	\$ 11,532,244	\$ 8,299,220	\$ 1,001,751,699
Valores Gubernamentales	<u>981,920,235</u>	<u>11,532,244</u>	<u>8,299,220</u>	<u>1,001,751,699</u>
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>				
<u>Con fines de negociación:</u>				
Sector Financiero	19,674,453	(885,411)	130,919	18,919,961
Sector No Financiero	<u>9,473,366</u>	<u>15,826</u>	<u>38,523</u>	<u>9,527,715</u>
Tasa Conocida	<u>29,147,819</u>	<u>(869,585)</u>	<u>169,442</u>	<u>28,447,676</u>
TÍTULOS DE RENTA VARIABLE				
<u>Con fines de negociación:</u>				
Sector Financiero	36,328,006	882,682		37,210,688
Sector No Financiero	<u>3,765,142</u>	<u>(6,696)</u>	-	<u>3,758,446</u>
Renta Variable	<u>40,093,148</u>	<u>875,986</u>	-	<u>40,969,134</u>
VALORES RESTRINGIDOS				
<u>Con fines de negociación</u>	<u>290,595</u>	<u>(2,498)</u>	-	<u>288,097</u>
Total – Neto	<u>\$ 1,051,451,797</u>	<u>\$ 11,536,147</u>	<u>\$ 8,468,662</u>	<u>\$ 1,071,456,606</u>
DEUDOR POR REPORTO				
<u>De valores Gubernamentales</u>	<u>\$ 80,208,843</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 80,208,843</u>

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de las inversiones se indican a continuación:

<u>Nombre Completo del Emisor</u>	<u>Nombre Completo del Tipo de Valor</u>	<u>Fecha de Adquisición</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Valor del Activo</u>	<u>%</u>
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	UDIBONO	11/11/2020	09/06/2022	156,095,118	11%
Banco Nacional De Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca De Desarrollo	BACMEXT	31/12/2020	04/01/2021	149,728,038	10%
Banco Nacional De Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca De Desarrollo	BACMEXT	31/12/2020	04/01/2021	149,500,283	10%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	BONOS	07/10/2020	10/06/2021	104,384,477	7%
Seguros Ve Por Más, S.A. Grupo Financiero Ve Por Más	SGBX+	01/12/2016	01/01/2500	80,433,666	6%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	BONOS	11/11/2020	09/06/2022	64,288,757	4%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	BONOS	11/11/2020	09/12/2021	61,934,507	4%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	UDIBONO	18/11/2020	04/12/2025	61,646,012	4%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	BONOS	11/11/2020	05/12/2024	45,082,501	3%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	CETES	07/10/2020	20/05/2021	36,888,169	3%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	BONOS	07/10/2020	09/03/2023	36,395,514	3%

La tasa interés promedio es de 6%.

Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de las inversiones se indican a continuación:

<u>Nombre Completo del Emisor</u>	<u>Nombre Completo del Tipo de Valor</u>	<u>Fecha de Adquisición</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Valor del Activo</u>	<u>%</u>
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo	Bacmext	31/12/2019	21/01/2020	14,885,024	7%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Bonos	29/06/2015	11/06/2020	166,692,125	13%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Bonos	30/01/2019	10/06/2021	66,035,376	5%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Bonos	30/01/2019	07/12/2023	81,124,593	6%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Bonos	30/01/2019	05/12/2024	58,217,085	4%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Cetes	30/01/2019	02/01/2020	41,983,032	3%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Cetes	15/08/2019	13/08/2020	41,118,225	3%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Cetes	13/12/2019	03/12/2020	52,448,850	4%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Udibono	24/12/2015	10/12/2020	140,555,403	11%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Udibono	29/01/2019	09/06/2022	99,022,063	8%
Seguros Ve Por Más, S.A. Grupo Financiero Ve Por Más	SGBX+	01/12/2016	01/01/2025	61,859,514	5%

La tasa interés promedio es de 6.74%.

6.- PRIMAS POR COBRAR DE FIANZAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las primas por cobrar de fianzas ascienden a la cantidad de \$148,675,527 y \$109,557,194, respectivamente, las cuales se integran como sigue:

<u>Ramo</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Administrativas	\$ 172,606,431	\$ 112,904,263
Crédito	259,967	962,678
Judicial	8,266,350	2,517,668
Fidelidad	6,523,872	166,358
Primas en depósito	(38,981,093)	(6,993,773)
	<u>\$ 148,675,527</u>	<u>\$ 109,557,194</u>
	=====	=====

Estas representan el 7.4% y 6.3%, respectivamente del total del activo.

7.- DEUDORES POR RESPONSABILIDAD

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los deudores por responsabilidad ascienden a la cantidad de \$52,627,905 y \$23,039,144, respectivamente, las cuales representan el 2.6% y 1.3% del total del activo y se integran como sigue:

<u>Ramos</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Monto de garantías</u>	<u>Tipo de Garantía</u>
Crédito-De suministro	\$ 5,758,287	\$ 12,981,012	\$ 160,400,232	Acreditada Solvencia / Bien Inmueble Afectado
Obra	25,330,728	3,048,233	1,195,751,112	Acreditada Solvencia / Bien Inmueble Ratificado
Proveeduría	16,030,303	-	84,160,016	Acreditada Solvencia / Bien Inmueble Ratificado / Manejo Mancomunado
Fiscales	5,210,012	7,009,899	164,457,907	Acreditada Solvencia / Bien Inmueble Afectado / Depósito en Efectivo
Arrendamiento	<u>298,575</u>	<u>-</u>	<u>9,620,770</u>	Acreditada Solvencia
	<u>\$ 52,627,905</u>	<u>\$ 23,039,144</u>	<u>\$1,614,390,037</u>	
	=====	=====	=====	

8.- SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

8.1 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, dentro del saldo deudor de reafianzadores (Instituciones de Fianzas), se tiene una cuenta por cobrar con su parte relacionada Sofimex, Institución de garantías, S.A., en la cantidad de \$624,922 y \$2,794,855 respectivamente, originada por las operaciones de reafianzamiento cedido y tomado, las cuales se encuentran realizadas a precios de mercado conforme lo establecen los contratos celebrados.

8.2 Las principales transacciones con las partes relacionadas durante el ejercicio de 2020 y 2019 se resumen como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Egresos por servicios administrativos</u>	<u>\$ 37,425,862</u>	<u>\$ 31,021,487</u>
<u>Participación en reafianzamiento cedido</u>		
Primas	62,417,965	38,670,844
Comisiones	27,856,379	17,401,865
Reclamaciones	8,092,452	1,818,723
Recuperaciones	1,031,845	1,000,299
<u>Participación en reafianzamiento tomado</u>		
Primas	63,030,344	44,715,404
Comisiones	28,353,102	19,787,829
Reclamaciones	4,055,606	5,594,437
Recuperaciones	1,763,272	126,430

9.- REAFIANZADORES Y REASEGURADORES

9.1 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de reafianzadores y reaseguradores, se integra como sigue:

Al 31 de diciembre de 2020

Nombre del Reafianzador	ACTIVO		PASIVO	
	Institución de Seguros y Fianzas	Importes Recuperables de Reaseguro	Institución de Seguros y Fianzas	Importes Recuperables de Reaseguro
SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	\$ 624,922	\$ 30,011,870	\$ -	\$ 5,639,312
ST. PAUL FIRE AND MARINE INSURANCE COMPANY	1,051,415	-	-	-
QBE REINSURANCE CORPORATION	817,930	679	-	-
AXIS RE SE	238,753	572,047	-	316,883
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	-	4,946	-	655,112
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	1,718,373	208,545	-	132,453
ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.	-	-	45	-
R+V VERSICHERUNG AG	222,966	779,177	-	385,596
N.V. NATIONALE BORG MATSCHAPPIJ	-	688,263	33,623	93,972
ATRADIUS REINSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	-	4,385,381	2,047,031	812,404
ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	-	6,192,001	2,686,067	819,746
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	-	5,303,141	2,695,052	868,080
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	-	5,510,558	2,870,677	996,346
XL CATLIN INSURANCE COMPANY UK LIMITED	-	7,369,967	1,332,498	1,789,121
SCOR REINSURANCE COMPANY	-	11,274,143	6,438,810	978,715
ASPEN INSURANCE UK LIMITED	238,793	5,736,834	-	2,237,076
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	-	11,057,211	4,196,814	2,140,048
MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	-	11,027,267	3,880,065	2,139,904
SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	-	10,725,605	3,881,389	2,579,253
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	-	11,267,677	3,906,417	2,299,809
EVEREST REINSURANCE COMPANY	-	14,740,803	5,032,582	3,495,285
HANNOVER RUCK SE	-	35,711,205	13,355,706	7,739,297
FIANZAS ATLAS, S.A.	-	122,892	-	-
	\$ 4,913,152	\$ 172,690,212	\$ 52,356,776	\$ 36,118,412

Al 31 de diciembre de 2019

Nombre del Reafianzador	ACTIVO		PASIVO	
	Institución de Seguros y Fianzas	Importes Recuperables de Reaseguro	Institución de Seguros y Fianzas	Importes Recuperables de Reaseguro
SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	\$ 2,794,863	\$ 24,294,957	\$ -	\$ 3,379,988
ST. PAUL FIRE AND MARINE INSURANCE COMPANY	1,036,362	-	-	-
QBE REINSURANCE CORPORATION	804,324	921	-	-
AXIS RE SE	259,586	999,923	-	402,380
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	170,826	19,757	-	655,112
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	128,405	265,684	-	270,744
R+V VERSICHERUNG AG	-	1,316,147	10,391	403,710
N.V. NATIONALE BORG MATSCHAPPIJ	-	1,177,448	735,424	-
ATRADIUS REINSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	-	3,402,511	908,019	541,004
ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	-	4,442,628	908,164	541,004
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	-	3,598,299	909,119	589,338
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	-	4,136,246	1,196,881	593,902
XL CATLIN INSURANCE COMPANY UK LIMITED	-	6,967,094	1,324,157	1,193,194
SCOR REINSURANCE COMPANY	-	7,185,528	1,462,714	574,069
ASPEN INSURANCE UK LIMITED	-	8,903,478	1,732,825	1,618,060
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	-	9,262,372	2,136,534	1,279,515
MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	-	9,574,114	2,141,837	1,283,481
SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	-	9,329,091	2,176,928	1,722,391
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	-	9,851,945	2,204,694	1,443,387
EVEREST REINSURANCE COMPANY	-	13,377,306	2,575,861	2,663,818
HANNOVER RUCK SE	-	31,227,797	7,052,100	5,190,838
FIANZAS ATLAS, S.A.	-	122,892	-	-
	\$ 5,194,366	\$ 149,456,138	\$ 27,475,648	\$ 24,345,935

Para efectos del reconocimiento del método de participación, la Institución utilizó los estados financieros de la compañía con cifras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (No auditados).

La Institución adquirió en diciembre de 2016, las acciones de esta compañía, originando un exceso en la compra de acciones de \$19,956,793, el cual se encuentra formando parte del activo intangible de larga duración.

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta La Institución como una entidad jurídica independiente y por lo tanto la inversión en acciones de la compañía se valió a través del método de participación.

11.- MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encuentra integrado como a continuación se indica:

<u>Concepto</u>	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Equipo de cómputo	\$ 25,453	\$ 5,721	\$ 19,732	\$ 22,275
Equipo de oficina	9,915,564	2,960,927	6,954,637	7,901,074
Equipo de transporte	6,197,076	2,168,107	4,028,969	4,393,010
Diversos	3,440	2,207	1,233	1,577
	<u>\$ 16,141,533</u>	<u>\$ 5,136,962</u>	<u>\$ 11,004,571</u>	<u>\$ 12,317,936</u>
	=====	=====	=====	=====

Durante el ejercicio de 2020 y 2019 se cargó a resultados por concepto de depreciación la cantidad de \$1,925,705 y \$2,166,270 respectivamente.

12.- BIENES ADJUDICADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de bienes adjudicados se encuentra integrado como a continuación se indica:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bienes inmuebles adjudicados	\$ 14,958,305	\$ 15,149,696
Estimación preventiva para bienes adjudicados	(2,566,312)	(1,166,906)
	<u>\$ 12,391,993</u>	<u>\$ 13,982,790</u>
	=====	=====

Durante el ejercicio 2020 y 2019 se cargó a resultados por concepto de estimación preventiva para bienes inmuebles adjudicados la cantidad de \$1,590,797 y \$737,664, respectivamente.

13.- RESERVAS TÉCNICAS

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Concepto	Reserva de riesgos en curso		Reserva para obligaciones pendientes de cumplir Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	Reserva de contingencia	Reservas de riesgos Catastróficos	Total
	Seguros de Daños	De fianzas en vigor		Fianzas	Caución	
Saldos al 31/Dic/2018	\$ 0	\$ 340,565,920	\$ 0	\$ 181,316,360	\$ 0	\$ 521,882,280
Movimientos	<u>2,404</u>	<u>13,633,300</u>	<u>339</u>	<u>22,874,628</u>	<u>4,044</u>	<u>36,514,715</u>
Saldos al 31/Dic/2019	\$ 2,404	\$ 354,199,220	\$ 339	\$ 204,190,988	\$ 4,044	\$ 558,396,995
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
Movimientos	<u>2,499</u>	<u>72,574,227</u>	<u>499</u>	<u>22,824,469</u>	<u>(3,032)</u>	<u>95,398,662</u>
Saldos al 31/Dic/2020	\$ 4,903	\$ 426,773,447	\$ 838	\$ 227,015,457	\$ 1,012	\$ 653,795,657
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

14.- RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

La Institución tiene establecido un Plan de Beneficio al Retiro de Contribución Definida y una Plan de primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral, como se indica en la nota 3 w). Ambos se determinan con base en los lineamientos establecidos en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Los recursos del Plan de Contribución Definida están administrados en un Fideicomiso con una Operadora y Distribuidora de Fondos de Inversión. La valuación de dichos planes se determina en base a estudios actuariales elaborados por especialistas independientes.

La Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019 tiene registrado en su contabilidad un pasivo laboral como a continuación se indica:

Concepto	2020	2019
Plan de pensiones	\$ 17,593,145	\$ 14,441,361
Prima de antigüedad	2,383,358	1,281,572
Indemnizaciones por terminación de la relación laboral	<u>6,134,344</u>	<u>10,653,548</u>
Reservas para obligaciones laborales al retiro	\$ 26,110,847	\$ 26,376,481
	=====	=====

En el ejercicio de 2020 y 2019 el cargo a los resultados por concepto de prima de antigüedad asciende a \$1,101,786 y \$588,388, respectivamente, y por remuneraciones al término de la relación laboral asciende a \$4,859,603 y \$2,270,373, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
VALORES ACTUARIALES			
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 2,383,358	\$ 6,134,344	\$ 8,517,702
Obligaciones por Beneficios Adquiridos (Pasivo) /Activo Neto proyectado al 31 de diciembre de 2020	<u>250,383</u>	<u> </u>	<u>250,383</u>
	\$ 2,383,358	\$ 6,134,344	\$ 8,517,702
	=====	=====	=====
COSTO NETO DEL PERIODO			
Costo Laboral del Servicio Actual	\$ 196,201	\$ 829,022	\$ 1,025,223
Interés Neto	105,172	686,157	791,329
Costo laboral de servicios pasados	0	0	0
Reconocimiento de remediciones	<u>865,399</u>	<u>(5,450,524)</u>	<u>(4,585,125)</u>
Costo total	\$ 1,166,772	\$ (3,935,345)	\$ (2,768,573)
	=====	=====	=====

<u>Concepto</u>	<u>Prima de Antigüedad</u>	<u>Indemnización Legal</u>	<u>Total</u>
Pasivo / (Activo) Total Inicial	\$ 1,281,572	\$ 10,653,548	\$ 11,935,120
Costo / (Ingreso) Neto del Periodo	1,166,772	(3,935,345)	(2,768,573)
Pagos Con Cargo a la Reserva	(64,986)	(583,859)	(648,845)
Pasivo / (Activo) Total Final	\$ 2,383,358	\$ 6,134,344	\$ 8,517,702

Al 31 de diciembre de 2019

<u>Concepto</u>	<u>Prima de Antigüedad</u>	<u>Indemnización Legal</u>	<u>Total</u>
<u>VALORES ACTUARIALES</u>			
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 1,281,572	\$ 10,653,548	\$ 11,935,120
Obligaciones por Beneficios Adquiridos (Pasivo) /Activo Neto proyectado al 31 de diciembre de 2019	<u>372,981</u>	<u> </u>	<u>372,981</u>
	\$ 1,281,572	\$ 10,653,548	\$ 11,935,120
<u>COSTO NETO DEL PERIODO</u>			
Costo Laboral del Servicio Actual	\$ 95,489	\$ 687,851	\$ 783,340
Interés Neto	58,592	669,294	727,886
Costo laboral de servicios pasados	227,035		227,035
Reconocimiento de remedaciones	<u>207,272</u>	<u>1,423,228</u>	<u>1,630,500</u>
Costo total	\$ 588,388	\$ 2,780,373	\$ 3,368,761
Pasivo / (Activo) Total Inicial	\$ 712,284	\$ 8,287,726	\$ 9,000,010
Costo / (Ingreso) Neto del Periodo	588,388	2,780,373	3,368,761
Pagos Con Cargo a la Reserva	(19,100)	(414,551)	(433,651)
Pasivo / (Activo) Total Final	\$ 1,281,572	\$ 10,653,548	\$ 11,935,120

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestran a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tasa de Descuento	5.60%	7.10%
Tasa de Rendimiento de Activos	NA	NA
Tasa de Incremento Salarial	5.00%	5.00%
Tasa de Incremento de UMA	NA	NA
Tasa de incremento Salario Mínimo 2020-2023	8.40%	6.77%
Tasa de incremento Salario Mínimo 2024 en adelante	4.00%	4.00%
Tasa de inflación de Largo Plazo	4.00%	4.00%

15.- PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen las siguientes contingencias:

- La Institución tiene diversas responsabilidades contingentes derivadas de varias Fianzas a favor de diversas empresas expedidas como sigue:

Al 31 de diciembre de 2020

<u>Fiado</u>	<u>Suma Afianzada</u>	<u>Importe reclamado</u>	<u>Beneficiario</u>
Rotary Drillrigs International, S.A. de C.V.	\$ 405,237,766	\$ 405,237,766	Pemex Exploración y Producción
Improfer, S.A. de C.V.	82,480,863	77,874,676	Tesorería de la Federación
Puertas y Marcos Ajustables, S.A. de C.V.	68,000,000	63,900,000	MI Investments Consultants, S.A. de C.V.
Grupo Constructor Pineda Garcia, S.A. de C.V.	71,260,308	62,211,020	Tesorería de la Federación
One de México Constructora Industrial, S.A. de CV	59,836,000	40,360,903	Gilbane Alberici Construcciones México, S. de R.L. de C.V.
Hilaturas Textiles, S.A. de C.V. (Vivatex, S.A. de C.V.)	31,919,289	31,919,289	Servicio de Administración Tributaria (SAT)
GV Arquitectos y Constructores, S.A. de C.V.	<u>37,398,703</u>	<u>29,572,903</u>	Desarrollos Inmobiliarios Laguna del Mar, S.A. de C.V.
	<u>\$ 756,132,929</u>	<u>\$ 711,076,557</u>	
	=====	=====	

Al 31 de diciembre de 2019

<u>Fiado</u>	<u>Suma Afianzada</u>	<u>Importe reclamado</u>	<u>Beneficiario</u>
Puertas y Marcos Ajustables, SA de CV	\$ 68,000,000	\$ 63,900,000	MI Investments Consultants, S.A. de C.V.
Grupo Constructor Pineda Garcia, SA de CV	71,260,308	62,211,020	Tesorería de la Federación
One de México Constructora Industrial, SA de CV	59,836,000	40,360,903	Gilbane Alberici Construcciones México, S.de R.L. de C.V.
Hilaturas Textiles, S.A. de C.V. (Vivatex, S.A. de C.V.)	31,919,289	31,919,289	Servicio de Administración Tributaria (SAT)
Improfer, S.A. de C.V.	70,949,318	69,470,734	Tesorería de la Federación
Urbacon, S.A. de C.V.	58,389,969	55,686,181	Regiomontana de Construcción y Servicios, S.A.P.I. de C.V.
Construcciones Aldesem, S.A. de C.V.	<u>137,830,076</u>	<u>86,310,551</u>	Coninf Corporativo, S.A.P.I. de C.V.
	<u>\$ 498,184,960</u>	<u>\$ 409,858,678</u>	
	=====	=====	

- b) La compañía se encuentra involucrada en diversos juicios derivada de su propia operación. A la fecha, la administración considera en su conclusión no se presentará un efecto material adverso que pueda afectar los resultados de la compañía.
- c) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el área jurídica de la Institución tiene en proceso 264 y 178, juicios, respectivamente entre ordinarios mercantiles, ejecutivos mercantiles, de nulidad y especiales de fianzas, relacionados con reclamaciones recibidas y dictaminadas improcedentes o bien pagadas por dictamen favorables o derivadas de sentencia condenatoria para la institución en juicios especiales de fianzas; con probabilidades de obtener sentencia favorable en algunos casos y en otros liberando a la institución de contingencias fiscales.
- d) Existen pasivos contingentes no cuantificados derivados de la revisión que pudieran efectuar las autoridades fiscales y laborales (en el marco de las facultades legales) por los impuestos federales y locales por el periodo que establecen las disposiciones respectivas.
- e) De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

16.- CAPITAL CONTABLE

16.1 Capital social. - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encuentra representado por 200,000,000 acciones ordinarias, nominativas con valor nominal de un peso cada una, de las cuales 63,289,000 no están suscritas y se encuentran en poder la tesorería.

	<u>Importe</u>
Capital social pagado	\$ 136,711,000
Capital social no suscrito	<u>63,289,000</u>
Capital social	\$ 200,000,000
	=====

Las Instituciones deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$110,681,101 y \$107,699,396 respectivamente, equivalente a 12,183,846 unidades de inversión para operar fianzas y 5,112,730 para operar seguro de caución (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.399018 pesos y \$6.226631 pesos, respectivamente, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (respectivamente).

16.2 Reserva legal.- De acuerdo con las disposiciones de la LISF, la Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la sociedad, excepto en forma de dividendos en acciones.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, pueden reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

16.3 Dividendos.- La distribución de utilidades que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente.

En acta de Asamblea General de Accionista celebrada el 22 de abril de 2020, se dejó a disposición del Consejo de Administración determinar el pago de dividendos, por la cantidad de \$81,000,000, para realizar el pago correspondiente, la administración de la Institución realizó los análisis financieros y de solvencia suficientes para garantizar su procedencia, como se indica a continuación:

- a) Verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 309 de la LISF
- b) Se verificó el cumplimiento de lo establecido por la CNSF a través de su Comunicado No. 32 del pasado 31 de marzo con motivo de la Contingencia Sanitaria.
- c) Se verificó el cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 167, 168, 169 y 309 de la LISF.
- d) Se verificó el cálculo y cobertura del Capital mínimo pagado con el cual debe de contar la compañía
- e) Se constató que la Institución cuenta con el Dictamen e Informe Actuarial positivo, elaborado por un Actuario Independiente.
- f) Constató que la Institución cumpla con la Cobertura de sus Reservas, de su RCS así como otros pasivos.
- g) Validó la realización de la prueba de Solvencia Dinámica con diversos escenarios estresados a fin de garantizar que la Institución cuente con la Solvencia y Liquidez necesaria.

En acta de Asamblea General de Accionista celebrada el 23 de abril de 2019, se dejó a disposición del Consejo de Administración determinar el pago de dividendos, por lo que en Acta de Consejo de Administración celebrada el 23 de abril de 2019, se autorizó el reparto de dividendos provenientes de CUFIN en la cantidad de \$80,150,000.

16.4 Cuentas fiscales.- Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuenta de capital de aportación (CUCA)	\$ 146,838,487 =====	\$ 141,777,047 =====
Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)	\$ 330,604,981 =====	\$ 462,737,471 =====
CUFIN a partir del ejercicio 2014	\$ 902,094,188 =====	\$ 709,210,546 =====

A partir del 1° de enero de 2014 se modificó la LISR, con respecto a las utilidades fiscales (CUFIN) que se generen a partir del ejercicio de 2014 y en caso de distribuirse como dividendos se deberá retener el 10% de ISR.

17.- BASE NETA DE INVERSIÓN

El importe de la Base Neta de Inversión y la Cobertura de la Institución por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza cómo se menciona a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reservas Técnicas	\$ 653,795,658	\$ 558,396,994
Inversiones afectas a reservas técnicas	<u>755,884,738</u>	<u>637,363,897</u>
Sobrante	\$ 102,089,080	\$ 78,966,903
Índice de cobertura	=====	=====
	1.16	1.14
	=====	=====

18- CALIFICACIÓN CREDITICIA

Con fecha 24 de septiembre de 2020, la agencia calificadora de riesgos Standard & Poor's (S&P GLOBAL) confirmó su calificación de solidez financiera en la escala nacional de – CaVal- de 'mxAA+' a Dorama, Institución de Garantías, S.A. con perspectiva estable.

La calificación de Dorama continúa reflejando la mayor sensibilidad del segmento de garantías, que incluye fianzas y seguros de caución, al riesgo del país por su alta exposición a proyectos de infraestructura relacionados con el gobierno, así como una diversificación de productos en línea con el mercado. Además, la calificación refleja su fuerte nivel de capitalización respaldado por su capacidad de generación de utilidades.

19.- COSTO NETO DE RECLAMACIONES

El saldo en resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encuentra integrado como a continuación se indica:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reclamaciones por fianzas directa	\$ 113,182,265	\$ 19,730,241
Participación de recuperaciones a reafianzadoras	6,092,595	5,282,274
Participación de reclamaciones a reafianzadoras	(49,271,556)	(11,428,230)
Recuperaciones	(14,643,247)	(8,686,724)
Reclamaciones pagadas del reafianzamiento	4,055,606	5,594,437
Reclamaciones pagadas por fianzas directas	0	0
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	499	339
Total	<u>\$ 59,416,162</u>	<u>\$ 10,492,337</u>
	=====	=====

20.- COMISIONES CONTINGENTES

Conforme se establece en la CUSF emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, se requiere que la Institución revele el importe total de las comisiones contingentes pagadas durante el ejercicio de que se trate.

Dorama en el ejercicio de 2020 y 2019, mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios que se relacionan en la presente nota, los cuales no tienen relación de trabajo con la Institución porque operan con base a contratos mercantiles y/o contratos de prestación de servicios. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos, ascendió a \$77,583,422 y \$68,675,598, en los años 2020 y 2019, representando el 11% y 12%, respectivamente; de la prima directa emitida por la Institución en el mismo ejercicio.

Las características principales de los acuerdos mediante los cuales se realizó el pago de comisiones contingentes, son las relacionadas con el volumen y crecimiento de ventas, la cobranza oportuna y al seguimiento y cancelación de las fianzas emitidas.

Se entiende por comisiones contingentes, los pagos o compensaciones a intermediarios, que participaron en la celebración de contratos de fianzas, de Dorama Institución de Garantías, S.A., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los contratos.

El importe de los pagos realizados a intermediarios en 2020 y 2019 se presenta a continuación.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Personas físicas	\$ 53,562,399	\$ 46,497,583
Personas morales	<u>24,021,023</u>	<u>22,178,015</u>
Total pagado	<u>77,583,422</u>	<u>68,675,598</u>
Prima Directa Emitida	\$ 737,522,344	\$ 583,784,461
	=====	=====
% de Prima Directa Emitida	11%	12%

21.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LA UTILIDAD (PTU)

21.1 Impuesto Sobre la Renta.- La Institución está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), el cual se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en precios constantes, acumulación o deducción de los efectos de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del ajuste anual por inflación.

De acuerdo a las disposiciones fiscales la tasa del impuesto sobre la renta es del 30%.

21.2 Participación de los Trabajadores en la Utilidad.- La PTU se determina aplicando la tasa del 10% a la base conciliada con los registros contables y fiscal.

22.- IMPUESTOS A LA UTILIDAD

22.1 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los impuestos a la utilidad y la PTU se integran como se indica:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto sobre la Renta causado	\$ 62,148,637	\$ 40,201,108
Impuesto sobre la renta diferido	(12,258,868)	(1,972,480)
Impuesto Sobre la Renta	\$ 49,889,769	\$ 38,228,628
	=====	=====

22.2 Los efectos de las diferencias temporales que integran el activo del Impuesto sobre la renta diferido, son los siguientes:

<u>Activos</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inversiones Permanentes	\$ 11,913,883	\$ 8,380,519
Deudores por prima	16,248,786	12,591,510
Mobiliario y equipo	368,542	276,304
Otros activos	4,473,600	3,099,749
	<u>33,004,811</u>	<u>24,348,082</u>
 <u>Pasivos</u>		
Acreedores diversos	<u>191,021,808</u>	<u>158,815,643</u>
Base para impuesto sobre la renta	224,026,619	183,163,725
Tasa de impuesto sobre la renta	30%	30%
Impuesto sobre la Renta diferido por cobrar	\$ 67,207,986	\$ 54,949,118
	=====	=====
Pagos anticipados	1,077,318	661,659
Impuestos pagados por anticipados	1,727,152	13,622,934
PTU Diferida	<u>20,250,480</u>	<u>16,931,941</u>
Otros activos diversos	\$ 90,262,936	\$ 86,165,652
	=====	=====

23.- PRIMAS ANTICIPADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución emitió y registró en su contabilidad fianzas cuya vigencia inician en el ejercicio de 2021 y 2020 (primas anticipadas) a continuación se menciona por ramo y subramo las primas anticipadas emitidas y cedidas, así como los renglones e importes registrados en cuentas de balance general y de resultados realizados en el ejercicio de 2020 y 2019:

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>RAMO</u>	<u>SUBRAMO</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
1607	Deudores Por Prima	Fidelidad	Individual	\$ -	\$ 2,142
			Colectiva	-	10,318
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	583,727	5,289,783
			Proveeduría	1,835,044	6,631,240
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	279,712	12,894,242
			Otras Administrativas	1,689,587	415,675
		Crédito	Suministro	-	-
			Compra-Venta	-	-
				<u>4,388,070</u>	<u>25,243,400</u>
6110	Primas Emitidas	Fidelidad	Individual	-	190
			Colectiva	-	7,000
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	369,489	4,327,754
			Proveeduría	1,429,634	5,382,271
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	226,113	10,727,453
			Otras Administrativas	1,340,846	298,375
		Crédito	Suministro	-	-
			Compra-Venta	-	-
				<u>3,366,082</u>	<u>20,743,043</u>
6501	Derechos sobre Pólizas	Fidelidad	Individual	-	1,650
			Colectiva	-	1,650
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	120,750	80,850
			Proveeduría	108,750	145,750
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	7,000	12,750
			Otras Administrativas	68,600	49,500
		Crédito	Suministro	-	-
			Compra-Venta	-	-
				<u>305,100</u>	<u>292,150</u>
2607	Iva por devengar	Fidelidad	Individual	-	295
			Colectiva	-	1,423
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	80,555	729,708
			Proveeduría	246,623	914,840
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	38,684	1,778,578
			Otras Administrativas	233,213	57,357
		Crédito	Suministro	-	-
			Compra-Venta	-	-
				<u>599,075</u>	<u>3,482,201</u>
2401	Derechos	Fidelidad	Individual	-	7
			Colectiva	-	245
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	12,932	151,471

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>RAMO</u>	<u>SUBRAMO</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
			Proveeduría	50,037	188,380
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	7,914	375,461
		Crédito	Otras Administrativas	46,930	10,443
			Suministro	-	-
			Compra-Venta	-	-
				<u>117,813</u>	<u>726,007</u>
	Reserva de Fianzas en Vigor				
1713	Part. de Reaf. en la Reserva de Fzas en Vigor	Fidelidad	Individual	\$ -	\$ 140
			Colectiva	-	1,470
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	23,416	610,772
			Proveeduría	117,886	283,837
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	4,035	861,938
		Crédito	Otras Administrativas	75,941	16,951
			Suministro	-	-
			Compra-Venta	-	-
				<u>\$ 221,278</u>	<u>\$ 1,775,108</u>
2105	Reservas De Fianzas En Vigor	Fidelidad	Individual	\$ -	\$ 466
			Colectiva	-	4,900
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	75,186	842,576
			Proveeduría	328,392	613,057
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	13,450	1,236,020
		Crédito	Otras Administrativas	242,229	56,512
			Suministro	-	-
			Compra-Venta	-	-
				<u>\$ 659,257</u>	<u>\$ 2,753,531</u>
5207	Incremento a la Reserva de Fianzas en Vigor	Fidelidad	Individual	\$ -	\$ 326
			Colectiva	-	3,430
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	51,770	231,701
			Proveeduría	210,505	329,172
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	9,415	373,934
		Crédito	Otras Administrativas	166,289	39,559
			Suministro	-	-
			Compra-Venta	-	-
				<u>\$ 437,979</u>	<u>\$ 978,122</u>
	Reserva de Contingencia				
2145	Reservas De Contingencia	Fidelidad	Individual	\$ -	\$ 32
			Colectiva	-	340
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	4,657	21,883
			Proveeduría	14,170	31,088
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	412	35,316
		Crédito	Otras Administrativas	15,705	3,736
			Suministro	-	-
			Compra-Venta	-	-
				<u>\$ 34,944</u>	<u>\$ 92,395</u>

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>RAMO</u>	<u>SUBRAMO</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
5208	Incremento a la Reserva de Contingencia	Fidelidad	Individual	\$ -	\$ 32
			Colectiva	-	340
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	4,657	21,883
			Proveeduría	14,170	31,088
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	412	35,316
			Otras Administrativas	15,705	3,736
		Crédito	Suministro	-	-
			Compra-Venta	-	-
				<u>\$ 34,944</u>	<u>\$ 92,395</u>
	Reaseguro				
5110	Primas Cedidas En Reafianzamiento	Fidelidad	Individual	\$ -	\$ 57
			Colectiva	-	2,100
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	111,746	3,170,520
			Proveeduría	481,675	2,725,436
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	67,834	7,585,164
			Otras Administrativas	416,837	89,512
		Crédito	Suministro	-	-
			Compra-Venta	-	-
				<u>\$ 1,078,092</u>	<u>\$ 13,572,789</u>
6301	Comisiones Por Reafianzamiento Cedido	Fidelidad	Individual	\$ -	\$ 26
			Colectiva	-	945
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	50,670	1,426,733
			Proveeduría	216,754	1,226,446
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	30,525	3,413,324
			Otras Administrativas	187,578	40,281
		Crédito	Suministro	-	-
			Compra-Venta	-	-
				<u>\$ 485,527</u>	<u>\$ 6,107,755</u>
2503	Reafianzadores: Instituciones de Fianzas	Fidelidad	Individual	\$ -	\$ 31
			Colectiva	-	1,155
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	61,076	1,743,786
			Proveeduría	264,921	1,498,990
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	37,308	4,171,840
			Otras Administrativas	229,260	49,232
		Crédito	Suministro	-	-
			Compra-Venta	-	-
				<u>\$ 592,565</u>	<u>\$ 7,465,034</u>
	Comisiones				
5303 Y 5305	Comisiones Agentes	Fidelidad	Individual	\$ -	\$ -
			Colectiva	-	-
		Judiciales	Penal	-	2,450
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>RAMO</u>	<u>SUBRAMO</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Administrativas	Obra	124,837	1,416,960
			Proveeduría	443,527	1,853,363
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	78,068	3,724,411
			Otras Administrativas	204,573	101,679
		Crédito	Suministro	-	-
			Compra-Venta	-	-
				\$ 851,005	\$ 7,098,863
2303	Acreedores: Agentes	Fidelidad	Individual	\$ -	\$ -
			Colectiva	-	2,450
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	124,837	1,416,960
			Proveeduría	443,527	1,853,363
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	78,068	3,724,411
			Otras Administrativas	204,573	101,679
		Crédito	Suministro	-	-
			Compra-Venta	-	-
				\$ 851,005	\$ 7,098,863

24.- EFECTOS DEL COVID-19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (“OMS”) declaró el brote de un nuevo virus SARS-CoV-2 (“COVID-19”) como pandemia, lo que ha llevado a la incertidumbre en la economía global. El impacto total del brote de COVID-19 continúa; por lo tanto, es incierta la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición financiera, su liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Institución. Por lo anterior se presenta un resumen de los principales efectos en la Institución como sigue:

La Institución implementó procedimientos de accesos a sus instalaciones, seguridad física para sus colaboradores, sanitización conforme a lo establecido por las autoridades sanitarias, por otro lado, estableció controles de seguridad de acceso a sus servidores, así como a los medios de comunicación remota y salvaguarda de información digital.

Se establecieron procedimientos internos para dar cumplimiento a los nuevos reportes regulatorios establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, garantizando que la información fuera correcta y oportuna.

Se realizaron ajustes al Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio con la finalidad de establecer y documentar las medidas a implementar en caso de emergencias con características tales como la de la pandemia.

Dorama estableció un Comité de Salud e Higiene, que opera de forma temporal, conformado por funcionarios de la empresa, con el objetivo de:

- Mantener informados a sus colaboradores, a sus clientes, así como a su fuerza productora de las decisiones tomadas, para mantener la continuidad del negocio durante la pandemia.
- Buscar la salvaguarda física de los colaboradores de la empresa como su máxima prioridad.
- Establecer el programa de trabajo vía Home Office y guardias en sitio, para evitar afectar la operación de la compañía, considerando las diferentes áreas y roles.

- d) Mantener el servicio en sus mismos niveles de calidad tanto en la expedición de pólizas de fianzas y de seguros de caución, así como el cumplimiento en el pago de comisiones a la fuerza productora.
- e) Dar cumplimiento a las obligaciones de la Institución ante la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, así como ante cualquier autoridad, a la cual estuviera sujeta a supervisión durante el periodo de contingencia sanitaria.
- f) Atender en tiempo y forma las responsabilidades por reclamaciones y siniestros presentados ante esta Institución.

Al cierre del ejercicio 2020, no se presentaron impactos en la siniestralidad. En lo que se refiere a las reservas técnicas, la administración de la Institución llevó a cabo análisis encaminados a evaluar los posibles impactos en las mismas. Toda vez que no observó una variación en el comportamiento de la siniestralidad, no realizó ningún ajuste en sus metodologías de valuación a fin de estimar de forma adecuada las obligaciones futuras de la cartera.

El incremento en los costos por la contingencia sanitaria fue marginal, derivado exclusivamente a la renta de equipos de cómputo, así como la adquisición de licencias para mantener la seguridad de la información y comunicación, derivado del trabajo vía home office del 85% del personal.

La Institución no presentó la materialización de otros riesgos en la operatividad de la Institución, como consecuencia de tener implementado una estructura organizacional fuerte y adecuada, así como la fortaleza de su Gobierno Corporativo. Así mismo se cuenta con el respaldo económico y financiero que le ha permitido, durante la pandemia, mantener sus índices de cobertura de reservas técnicas y requerimiento de capital de solvencia, por encima de sus obligaciones.

Dorama mantuvo la aplicación de las normas financieras establecidas en la CUSF, sin cambios significativos en la valuación de sus activos y pasivos en el ejercicio 2020.

Durante el periodo de la pandemia, no se tuvieron impactos por deterioro de activos financieros y otros activos. Así mismo, la Institución no registro impactos negativos en las primas suscritas por fianzas y seguros de caución.

Por otro lado, la Institución no registro impactos negativos en la recuperación de cuentas por primas por cobrar ni se otorgaron facilidades para el pago de las primas.

El incremento en la siniestralidad y/o reclamaciones registrado en el ejercicio fue generado por la operación normal de la compañía y no fueron derivados por efectos de la pandemia.

En el gasto de adquisición se presentó un decremento solo y exclusivamente por ahorro en los incentivos otorgados a la fuerza productora por la no realización de la Convención y Seminario Técnico, por la imposibilidad de viajar y realizar reuniones, de acuerdo a las medidas de prevención establecidas en la Contingencia sanitaria.

La Institución no realizó estimación de las reservas de siniestros diferidos o aplazados, debido a que las reclamaciones presentadas en el ejercicio no surgen como consecuencia de la pandemia.

Por lo que respecta a su fuerza laboral no presentó reducción alguna con motivo de la pandemia.

Como se mencionó anteriormente la empresa tuvo un incremento marginal en los costos por concepto de arrendamiento de equipo de cómputo y mejora en comunicaciones y seguridad de la información.

La Institución, como apoyo por parte de sus proveedores de arrendamiento en algunas de sus oficinas de servicio, tuvo una reducción mínima en el costo.

25.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Con el objeto de que las Instituciones de Seguros y Fianzas, estén en posibilidad de llevar a cabo la adecuación de sus procesos contables de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2. La Comisión ha estimado conveniente ampliar el plazo para la aplicación de las NIF que entraron en vigor a partir del 1o de enero de 2018, así como aquellas que iniciarán su vigencia a partir del 1o de enero de 2019, las cuales se indican a continuación: NIF B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos". Estas entrarán en vigor el 1o de enero de 2022 conforme lo establece la Disposición Septuagésima Novena Transitoria a la CUSF.

26.- AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 19 de febrero de 2021 por el Director General, L.F. Flavio Dávila Gutiérrez, Subdirección de Contabilidad y Finanzas L.C. Adriana Campos Fernández y el Auditor Interno C.P. Fabiola Noemí Ruíz Manzano.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de La Comisión, y los estatutos de Dorama, Institución de Garantías, S.A., los accionistas y el Consejo de Administración tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Estas notas de revelación forman parte integrante de los estados financieros.

 _____ Director General L.F. Flavio Dávila Gutiérrez	 _____ Auditor Interno C.P. Fabiola Noemí Ruíz Manzano	 _____ Subdirectora de Contabilidad y Finanzas L.C. Adriana Campos Fernández
--	--	---

Comentarios del auditor; relativos a lo que se señala en la fracción VII de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

No se observaron irregularidades a la Institución y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades en el Dictamen.

La descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales a que hace referencia la fracción VIII de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

No existen variaciones entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales formulados al cierre del ejercicio 2020, entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente.